

11 E/R
4

15.15


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

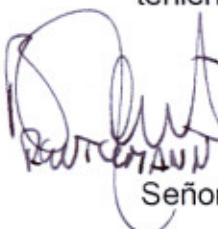
| | |
|---------------------|----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 17 MAY 2012 | |
| Recibido..... | 15'5.....Hs. |
| Exp. N°..... | 26216.....D.B. |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN



PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincia, a través del Ministerio de Desarrollo Social informe lo siguiente:

- 1- Cuál es el motivo por el cual se continua con el atraso en el pago de las partidas de comedores y copa de leche a las Instituciones con convenios?
- 2 - Que tipos de víveres pueden adquirir las Instituciones a través de la tarjeta de ciudadanía?
- 3 - Sí se restringen las prestaciones alimentarias a los niños mayores de 6 años en las instituciones que prestan el servicio de copa de leche? . De ser así que dispositivos se van a poner en marcha para garantizar la alimentación de ellos, teniendo en cuenta lo establecido en la Ley N° 12967?.


Señor Presidente:


PATRICIA GAZCUE
Diputada Provincial
Bloque Comenta Peronista Federal - F.P.V.


HECTOR ACUNA
Diputado Provincial


El presente proyecto surge del pedido de las Instituciones, que se encuentran preocupadas porque continua el atraso de las partidas, ya que hasta el momento sólo se les deposito el mes de febrero, por lo que ello sigue causando trastornos en el normal funcionamiento de los mismos.

Surge también la necesidad de saber que tipos de víveres pueden comprar las instituciones a través de la tarjeta de ciudadanía y si con los mismos se complementa y garantiza una dieta nutritiva y balanceada para los niños que asisten diariamente a los comedores y copas de leche.





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En cuanto a las razones por las cuales se ha restringido las prestaciones en las copas de leche a los niños mayores de 6 años, si bien el Programa así lo contempla, sabemos también y no podemos dejar de desconocer la realidad que día a día se vive en las instituciones donde cada vez son más los niños que asisten a las mismas y siendo en la mayoría de los casos esta la única comida que los mismos reciben durante el día. Por lo tanto se hace necesario saber si se ha tenido en cuenta y se ha realizado un estudio para que estos niños sean incluidos en otras instituciones o que dispositivos se van a tener en cuenta para garantizar los derechos a una alimentación sana y nutritiva de los mismos atendiendo el Derecho Superior del niño según la Ley Provincial N° 12967 de Promoción y Protección integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

La situación es grave, sino se corrige el rumbo muchas instituciones tendrán la difícil tarea de decirle a un niño de mas de 6 años que no tiene más su Copa de Leche.

En tiempos donde el Gobierno nos habla de la importancia de la inclusión social, donde el propio Gobernador sostiene que la principal preocupación de su gestión serán los niños, niñas y adolescentes cuesta ver tamaña paradoja en una realidad que duele, porque de lo que se trata es de alimento a los que menos tienen.

Espero que la respuesta que del oficialismo no sea que en otras provincias sucede lo mismo. Por ahora somos legisladores de esta provincia y nuestra principal preocupación es la calidad de vida y la defensa de todos nuestros conciudadanos.

PATRICIA GAZQUE
Diputada Provincial
Bloque Corriente Peronista Federal - F.P.V.

HECTOR ACUÑA
Diputado Provincial



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina